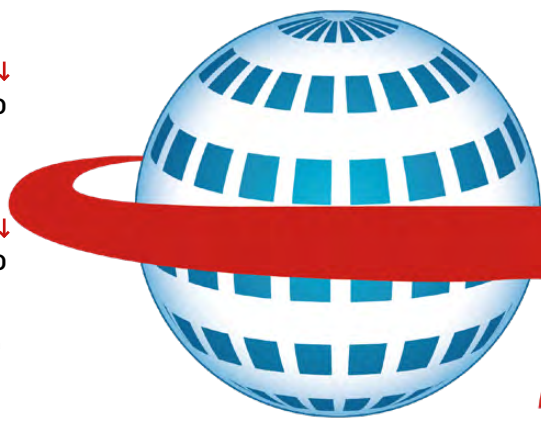


DOLAR	
TRM	\$ 3.640 -1,02% ↓
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 3.639
VENTA	\$ 3.743
EURO	
TRM	\$ 3.640 -1,02% ↓
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.360
VENTA	\$ 4.530

Fuente: Superfinanciera



GUAJIRA NEWS



GRATIS

¡6 años como líderes en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122



POLÍTICA

Distrito de Riohacha apelará fallo que anuló acuerdo sobre la Terminal de Transportes

PÁGINA 2



POLÍTICA

Lilibeth Palacio Amaya asume como directora de Gestión de Calidad en la Universidad de La Guajira

PÁGINA 4

ACTUALIDAD

Ciudadanos radican solicitud de cabildo abierto en Riohacha para debatir contrato de Aqualia y crisis del agua

PÁGINA 10

Docentes en Riohacha denuncian presuntos retiros irregulares de cesantías sin su autorización

PÁGINA 7



PÁGINA 2

Asamblea de La Guajira propone consejo de seguridad ampliado para el 28 de abril ante aumento de la inseguridad

AUTORIDADES EN RIOHACHA EXIGEN RESULTADOS CONTRA EXTORSIÓN Y SECUESTRO EN CONSEJO DE SEGURIDAD

PÁGINA 8



PÁGINA 4



ESTUDIANTES DE UNIGUAJIRA CREAM CAPÍTULO DEL COLECTIVO SESCA Y FORTALECEN LA FORMACIÓN EN ARQUITECTURA

POLÍTICA

Maicao se prepara para jornada de rendición de cuentas liderada por el alcalde Miguel Aragón

PÁGINA 3

ACTUALIDAD

Telecaribe celebra 40 años al aire con el estreno de series documentales que recorren su historia y legado en el Caribe colombiano

PÁGINA 7

ACTUALIDAD PÁGINA 9

Autoridades de San Juan del Cesar intensifican acciones para frenar aumento de casos de dengue

Corpoguajira adelanta facturación de tasas ambientales correspondientes a 2025

PÁGINA 8



PÁGINA 13

JUDICIALES

Hallan a dos hombres asesinados en una finca en zona rural de Riohacha

Hombres en motocicleta dispararon contra la vivienda de la presidenta de la JAC Clara Pascuales



PÁGINA 14

La Asamblea Departamental de La Guajira aprobó este miércoles 8 de abril en sesión plenaria, una proposición orientada a convocar un consejo de seguridad ampliado, con el objetivo de analizar y enfrentar la problemática de inseguridad que se registra en distintos municipios del departamento.

La iniciativa plantea articular este espacio con el gobernador Jairo Aguilar Deluque, e incluir la participación de alcaldes municipales, así como de autoridades civiles, militares y representantes del orden nacional.

De acuerdo con lo planteado, el consejo de seguridad se llevaría a cabo el próximo 28 de abril, como un escenario para revisar la situación actual en materia de orden público y definir posibles acciones conjuntas.

La proposición fue pre-

Proposición busca articular acciones con autoridades civiles, militares y del orden nacional

Asamblea de La Guajira propone consejo de seguridad ampliado para el 28 de abril ante aumento de la inseguridad



La Asamblea de La Guajira aprobó convocar consejo de seguridad ampliado para analizar la situación de inseguridad en el departamento.

sentada por los diputados Arnoldo Marlinda Brito y Reginaldo Barros Estrada, quien además preside la corporación. En el marco de la convocatoria, se espera la asistencia de autoridades nacionales, entre ellas el ministro de Defensa, Pedro Sánchez.

La sesión dejó planteada la necesidad de abordar de manera institucional la situación de seguridad en el departamento, mediante la coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

Decisión será revisada en segunda instancia por el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira

Distrito de Riohacha apelará fallo que anuló acuerdo sobre la Terminal de Transportes

El Gobierno del Distrito de Riohacha anunció que apelará ante el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira el fallo emitido por el Juzgado Primero Administrativo de Riohacha, mediante el cual se declaró la nulidad del Acuerdo 026 de 2022 relacionado con la Terminal de Transportes de la ciudad.

La decisión fue confirmada por el alcalde encargado, Jaime Bruges, quien indicó que desde la Oficina Jurídica del Distrito ya se iniciaron los estudios correspondientes para sus-

tentar la apelación contra la sentencia de primera instancia.

El acuerdo anulado establecía la transformación de la Terminal de Trans-

portes en una sociedad de economía mixta por acciones, con participación de inversionistas, incluidos actores provenientes de Barranquilla. Esta figura fue adoptada durante la administración del exalcalde José Ramiro Bermúdez Cotes.

La demanda que dio origen al proceso fue presentada por varios ciudadanos, entre ellos Danger Redondo Redondo. Con la apelación, el caso pasará a revisión en segunda instancia, y mientras se resuelve de fondo, la situación jurídica del acuerdo podría mantenerse sin cambios hasta



Jaime Bruges, alcalde encargado de Riohacha.

que se emita una decisión definitiva.

En caso de que el Tribunal confirme el fallo, quedaría sin efecto la figura de sociedad de economía mixta para la Terminal de Transportes. Si, por el contrario, la decisión es revocada, el modelo aprobado en 2022 continuaría vigente.



Fortalecimiento institucional

Lilibeth Palacio Amaya asume como directora de Gestión de Calidad en la Universidad de La Guajira

La Universidad de La Guajira designó este miércoles 8 de abril a Lilibeth María Palacio Amaya como nueva directora de Gestión de Calidad, en una apuesta por fortalecer los procesos institucionales y el cumplimiento de estándares en sus sistemas de gestión.

Palacio Amaya es ingeniera industrial y magister en Gestión de la Tecnología y la Innovación. Cuenta con formación en Sistemas Integrados de Gestión y Auditoría Interna, además de certificaciones otorgadas por ICONTEC en normas como ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, ISO 14001:2015 e ISO



Lilibeth María Palacio Amaya fue designada directora de Gestión de Calidad de la Universidad de La Guajira para fortalecer procesos institucionales.

21001:2019.

Durante los últimos cuatro años se desempeñó como asesora del Sistema Integrado de Gestión, des-

tacándose por su acompañamiento a los diferentes procesos institucionales en todas las sedes de la universidad.

En su nuevo cargo, estará al frente del mantenimiento, la recertificación y la evaluación de los sistemas de gestión, con el

propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la institución y al fortalecimiento de su calidad académica y administrativa.

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

La realización de un Cabildo Abierto sería como una manifestación de inconformidad en contra de la empresa Aqualia

Es lo que se podría decir con relación a la decisión que tomaron en las últimas horas un grupo de ciudadanos y ciudadanas del Distrito de Riohacha, en el sentido de radicar ante la Registraduría Nacional del Estado Civil la solicitud para la aprobación que implica la realización de un Cabildo Abierto, con el siguiente enfoque: "La Soberanía Hídrica, la Dignidad Ética y la nulidad del Contrato 268 de enero de 2023". Este fue firmado entre la empresa Aqualia y el Distrito de Riohacha a un término de 30 años, siendo alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes.

Es menester informar que también ante la Registraduría Nacional del Estado Civil fue inscrito un comité que sería el responsable de la realización del Cabildo Abierto, conformado por: Felipe Santiago Rodríguez, Emilsa Rojas Atencio, Mónica Alvarez Ortega, Jesús Quintero Mazenet, Antonio Baena Fuentes, Jairo Celedón Ochoa, Wilmer Martínez Peñalosa, Victor Deluque Escolar y Abelardo Padilla Gutiérrez.

Es de precisar que la realización de un Cabildo Abierto no tumba el contrato mencionado con anterioridad, esa potestad la tiene el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, en primera instancia, y en segunda instancia el Consejo de Estado. Cabe recordar que este contrato fue demandado ante el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira por parte de varios procuradores judiciales con asiento en Riohacha, con el liderazgo de Edwin López Fuentes. La demanda fue presentada hace más de un año y con una medida cautelar. Se supo de fuente segura que la demanda fue admitida y la magistrada ponente es María del Pilar Veloza. Pero hasta el momento este Tribunal no concedió la medida cautelar y tampoco ha dictado providencia de primera instancia, sujeta de apelación ante el Consejo de Estado.

¡Y... Listo el Pollo!

En ningún momento se podría cantar victoria con relación a un fallo de primera instancia en contra de un Acuerdo aprobado por el Concejo del Distrito de Riohacha

Esta decisión proviene del Juzgado Primero Administrativo del Distrito de Riohacha en manos de la abogada Lilia Romero Hurtado y declaró la nulidad del Acuerdo 026 de 2022 "Por el cual se autoriza al alcalde del Distrito de Riohacha, La Guajira, para la constitución de una sociedad de economía mixta por acciones, para prestar los servicios de operación de la terminal de transportes en la capital del departamento de La Guajira.

Es importante destacar que, con relación a esta decisión emitida por el Juzgado Primero Administrativo del Distrito de Riohacha, en verdad, procede el recurso de apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira. Y la podría presentar el actual alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, a través de su respectiva oficina jurídica.

¡Lo demás es puro cuento de velorio!
¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

El Gobierno del Distrito de Riohacha por intermedio de su Oficina Jurídica apelará ante el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira un fallo emitido por el Juzgado Primero Administrativo de Riohacha, a cargo de Lilia Romero Hurtado

Esta información se desprende del alcalde encargado Jaime Bruges, concedida a diferentes medios de comunicación que operan en esta ciudad capital.

Dijo, además, el funcionario que ya se iniciaron los estudios de orden jurídico para poder apelar la decisión de primera instancia que declaró la nulidad del Acuerdo 026 de 2022 y que tiene que ver con la terminal de transportes que pasó a ser una sociedad de economía mixta por acciones, con la participación de personas oriundas de la ciudad de Barranquilla. Esta sociedad de economía mixta se logra en el pasado gobierno de José Ramiro Bermúdez Cotes.

Es importante recordar que este Acuerdo fue demandado por un grupo de personas, entre ellos, Danger Redondo Redondo y desde el mismo momento en que el fallo de primera instancia sea apelado y concedida la apelación por parte del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, quedaría en "Status Quo" hasta que se produzca el fallo definitivo. Y si el fallo de primera instancia es confirmado se acabaría la llamada sociedad de economía mixta relacionada con la Terminal de Transportes de Riohacha. Pero si lo revoca las cosas quedarían como están y la llamada sociedad de economía mixta seguiría vigente.

No es momento para polemizar, para llorar, ni para las posiciones equivocadas con el perfil de la "DIATRIBA".

Es mejor esperar que sea el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira que dentro de su leal saber y entender diga si el Acuerdo en mención se ajusta al ordenamiento jurídico colombiano.

¡Lo demás es puro cuento de velorio!

¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

La Asamblea Departamental de La Guajira en sesión plenaria aprobó una importante proposición

Cuyo principio fundamental es lograr en asocio con el gobernador Jairo Aguilar Deluque la posibilidad de la realización de un Consejo de Seguridad ampliado hacia diferentes alcaldes de algunos municipios de esta sección del país. Teniendo en cuenta la problemática de inseguridad ciudadana desde hace un buen tiempo y que desde ningún punto de vista se debería ocultar.

Este Consejo de Seguridad se realizaría el 28 de abril con la participación de las autoridades civiles y militares no solamente del departamento de La Guajira, sino también del nivel nacional. Los dos diputados ponentes de la mencionada proposición son Arnoldo Marlinda Brito y Reginaldo Barros Estrada. Este último preside dicha corporación deliberante y por lógica espera la participación de las autoridades invitadas y ojalá se pueda contar con la presencia del ministro de Defensa Nacional, Pedro Sánchez. ¡Y... Listo el Pollo!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Este 29 de abril a partir de las 4 de la tarde, en la nueva sede de la Alcaldía Maicao se prepara para jornada de rendición de cuentas liderada por el alcalde Miguel Aragón

En el marco de los principios de transparencia y participación ciudadana, el alcalde Miguel Felipe Aragón González liderará el próximo 29 de abril una jornada de rendición de cuentas, un espacio que, más allá de dar cumplimiento a la ley, busca fortalecer el diálogo abierto entre la administración y la comunidad.

La actividad se llevará a cabo a partir de las 4:00 p.m. en la nueva sede de la Alcaldía, ubicada en la calle 13 con carrera 20. Durante el encuentro, el mandatario presentará un balance detallado sobre la inversión pública, la ejecución presupuestal y los avances alcanzados en distintos sectores del municipio.

En este escenario, la ciudadanía podrá conocer de manera clara cómo se han administrado los recursos públicos, en qué áreas se han concentrado las inversiones y cuáles han sido los

resultados en temas como infraestructura, educación, salud y fortalecimiento institucional.

El espacio también está concebido como un ejercicio participativo, en el que se espera la asistencia de habitantes de diferentes sectores del municipio, quienes podrán intervenir, plantear inquietudes y aportar sus puntos de vista, promoviendo así un control social directo y constructivo.

Desde la administración municipal se ha reiterado que la rendición de cuentas no debe entenderse únicamente como un acto formal, sino como una oportunidad para escuchar a la ciudadanía, identificar necesidades y ajustar las acciones de gobierno en función de las realidades del territorio.

Bajo el mensaje #LoHicimosLoMostramos, la Alcaldía busca consolidar este ejercicio como una práctica permanente de



Miguel Felipe Aragón González, alcalde de Maicao.

transparencia, donde la información sea accesible y el control ciudadano tenga un papel activo en el seguimiento a la gestión pública.

En un contexto donde la confianza en lo público exige acciones concretas, este tipo de espacios cobra especial relevancia al permitir que la gestión sea visible, verificable y abierta al escrutinio ciudadano. De esta manera, Maicao se alista para una nueva jornada de rendición de cuentas en la que el diálogo, la información y la participación serán claves para el fortalecimiento institucional y el desarrollo del municipio.

Rendición de cuentas 2025
#LoHicimos, lo mostramos

29 de abril | 4:00 p.m.
Calle 13 con Cra 20
nueva sede de la Alcaldía

Maicao 100 años
alcaldiamunicipaldemaicao

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

AL OIDO DEL GOBERNADOR: es hora de pensar en una reforma a la Ordenanza que creó el Instituto Departamental de Deportes de La Guajira, IDDG

Cuyo número es la 025 del 6 de agosto de 1998, teniendo en cuenta que desde hace varios meses este organismo fue saneado financieramente por parte del gobernador Jairo Aguilar Deluque. Y como también desapareció el "fantasma" de su liquidación la reforma a la Ordenanza mencionada con anterioridad previos análisis de la Oficina Jurídica de la Gobernación de La Guajira, se podría dar en algunos artículos, entre ellos, los siguientes:

a). se eliminaría el numeral 10 del Artículo Décimo que faculta a la Junta Directiva para seleccionar la terna de candidatos para el cargo de director o directora, y enviarla al gobernador de turno para su respectivo nombramiento. Porque hacen el papel de "idiotas útiles" a sabiendas de que desde el momento en que se posesiona un nuevo gobernador ya se sabe quien va a ocupar ese importante cargo.

b). Hay que tener en cuenta que el Artículo 14 de la Ordenanza que crea el IDDG señala que su director o directora será de libre nombramiento del gobernador de turno. Esto suena a una contradicción.

c). Se debería modificar el artículo primero que señala que el IDDG está adscrito a la Secretaría de Educación Departamental, porque le quita el calificativo de descentralizado. Además, dicha Secretaría nunca sabe por dónde van los lineamientos administrativos y deportivos del IDDG. Para nadie es un secreto que los institutos descentralizados en Colombia no dependen de los ministerios y a nivel departamental, por analogía, no dependen de ninguna secretaria.

d). Se debería incluir un artículo para que los recursos por impuestos, las sobre tasas por ley o por ordenanzas, lleguen directamente a la tesorería del IDDG, para que el director de turno y ya como un organismo descentralizado tenga flujo de caja para poder administrar de la mejor manera y poder pagarles oportunamente a los empleados y empleadas. Y no llegar al extremo de "llorar" permanentemente para que la Secretaría de Hacienda cuando le da la gana le haga las transferencias financieras como viene sucediendo desde hace muchos años lo que permite el pago tarde a los respectivos funcionarios.

e). Se debería reformar el Artículo séptimo que tiene que ver con el número de integrantes de la Junta Directiva del IDDG, y eliminar el representante del gremio de los periodistas. El periodismo debe ser vigilante de la administración del IDDG, en ningún momento podría ser juez y parte.

f). Se anota que se podrían incluir otros artículos en la medida en que la Oficina Jurídica de la Gobernación del departamento de La Guajira, lo estime conveniente.

g). Lo cierto es que la Ordenanza que creó el Instituto Departamental de Deportes de La Guajira, ha quedado casi que obsoleta. Por lo tanto necesitaría una serie de reformas en el marco del ordenamiento jurídico del país. El gobernador Jairo Aguilar Deluque, tiene la última palabra. ¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Llegó el día del lanzamiento de una importante y nueva revista impresa para el departamento de La Guajira y Colombia. Su nombre: "SER Caribe". Tejiendo Resiliencia Cultural Colectiva

La dirección general está a cargo de la Trabajadora Social y Abogada riohachera, María Isabel Cabarcas Aguilar. Este nuevo medio de comunicación impreso tiene un contenido en diferentes áreas, articulistas de primera línea y con un enfoque eminentemente caribeño. Se destaca que, el evento de hoy se realizará en el estadero Bonanza que está ubicado en plena playa de la capital del departamento de La Guajira. Para la revista "SER Caribe": ¡Bien viento y buen Mar! ¡En Tierra Derecha! ¡Y esa; y, esa, era la jugada! ¡Y no se diga más!

Tal día como hoy hace 44 años nació el Movimiento Político Juventudes Liberales en el departamento de La Guajira

Que todavía es liderado por el ex representante a la Cámara, Antenor Durán Carrillo. Fue creado como un homenaje póstumo al asesinado caudillo liberal, Jorge Eliécer Gaitán. El Movimiento de Juventudes Liberales se ha mantenido y en su historia ha logrado con su líder Antenor Durán Carrillo, llegar al Congreso de la República. También ha logrado la elección de diputados a la Asamblea Departamental de La Guajira; ha logrado la elección de concejales en el Distrito de Riohacha y en otros municipios de esta sección del país. Como también ha apoyado candidaturas a la Gobernación de La Guajira; a la Alcaldía del Distrito de Riohacha y en otros municipios de esta península colombiana. Y por una situación lógica en el pasado debate electoral apoyó la candidatura de Alfredo Deluque Zuleta al Senado de la República y de Juan Loreto Gómez Soto, a la Cámara de Representantes. Se puede decir que desde hace 44 años el Movimiento de Juventudes Liberales hace parte de la historia contemporánea de la política en el departamento de La Guajira. ¡Y... Listo el Pollo!

Hoy, nueve de abril, se cumple un aniversario más del magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán

Quien en su época se convirtió en un caudillo que arrastraba multitudes como miembro del Partido Liberal Colombiano. El crimen de este estadista colombiano, en su época, le fue atribuido a Juan Nieto Roa. Jorge Eliécer Gaitán era abogado y educado en Inglaterra. Fue ministro de Educación Nacional y Alcalde Mayor de Bogotá. En el año de 1946 fue candidato a la Presidencia de la República de Colombia, con un Partido Liberal dividido a raíz de que el otro candidato presidencial era Gabriel Turbay Turbay. Mientras que el Partido Conservador fue unido a las elecciones y triunfó con Mariano Ospina Pérez. Se recuerda que el periódico capitalino El Espectador sobre los resultados electorales título: "El Partido Liberal ganó las elecciones; pero el Partido Conservador conquistó el poder". Hay que señalar que Jorge Eliécer Gaitán es recordado por los colombianos no solamente en el día de hoy, sino también por aquella importante frase que dice: " No soy un hombre; soy un pueblo". ¡Y... Listo el Pollo!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Entregaron reconocimiento al rector Carlor Robles Julio

Estudiantes de Uniguajira crean capítulo del colectivo SESCOA y fortalecen la formación en arquitectura

La Universidad de La Guajira fue escenario del lanzamiento del Colectivo Estudiantil SESCOA Uniguajira, una iniciativa que marca la creación del primer capítulo estudiantil vinculado a la Sociedad Colombiana de Arquitectos en esta institución.

Este espacio busca fortalecer la participación estudiantil y consolidar la articulación entre la formación académica y el ejercicio profesional, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias en el campo de la arquitectura.

Durante la jornada, se realizó un reconocimiento al rector Carlos Arturo Robles Julio, por su gestión en la apertura del programa de Arquitectura, considerado un paso clave para el desarrollo académico en esta área dentro del departamento.

En el marco del evento, el rector destacó la importancia de este tipo de iniciativas: "Este tipo de espacios permiten que nuestros



La Universidad de La Guajira lanzó el Colectivo Estudiantil SESCOA, primer capítulo vinculado a la Sociedad Colombiana de Arquitectos en la institución.



estudiantes se proyecten desde la academia hacia el ejercicio profesional, fortaleciendo sus competencias y aportando al desarrollo del territorio.

Con la creación de este colectivo, la universidad avanza en la consolidación de escenarios que impulsan el talento estudiantil y fomentan la construcción de propuestas que impacten positivamente en La Guajira.



Por: **Hernán Baquero Bracho**

Así como el compositor le llega la musa en el momento preciso e indicado, de igual manera a los que tenemos el talento que Dios nos ha dado de escribir, también nos llega esa musa para describir cotidianidades que ocurren en la vida real de nuestro departamento, de nuestra patria o de nuestro municipio. No me canso de escribir y de describir la belleza de la mujer villanuevera, de sus encantos, de sus cuitas y en especial de sus cualidades donde se matizan la belleza espiritual con su belleza física.

En la tierra bella, cuna no solo de acordeones sino de mujeres hermosas que engalanan con su glamur y su belleza natural, existen varias que poseen dos atributos especiales: belleza e inteligencia. Una en especial me fascina de manera cotidiana. La conozco como la palma de mi mano. Es una persona que irradia energía, que enfoca su belleza con su inteligencia. Una mujer muy inteligente en todo el sentido de la palabra. Como ella lo expresa le imprime energía positiva a sus quehaceres diarios. Ella me lo pronuncia que no se enfoca en su físico algunas veces, porque es bastante despistada con su belleza física que es muy natural. Yo se lo describo que muchas veces sin proponérselo su inteligencia trata de operar su belleza como mujer

Loree Daza Meza, encarna la belleza e inteligencia

aries.este 31 de marzo estuvo de cumpleaños,es fuerte de caracter.disciplinada a morir.deportista consumada.Como signo fuego es frentera.noble.amiga incondicional.apasionada en lo que hace y perfeccionista en sus funciones donde labore y con sentido de pertenencia inigualable.

Porque esta villanuevera es una hermosura por donde se le mide. Lo más hermoso cuando ella me lo enuncia que no le presta mucha atención a lo físico pero si ha aprendido a darle equilibrio entre su belleza y su inteligencia. Una mujer espectacular en su contorno de su belleza física, de esas piernas que las mantiene al ciento basado en su rigurosa disciplina de su ejercicio diario así como también su derrier y una mirada penetrante que hipnotiza e imantiza a cualquier mortal. Esa combinación de belleza e inteligencia viene por los genes de sus ancestros españoles y franceses.

¿Pero que es belleza? Belleza es una noción abstracta ligada a numerosos aspectos de la existencia humana. La belleza se estudia dentro de la disciplina filosófica de la estética, además de otras disciplinas como la historia, la sociología y la psicología social. Vulgarmente la belleza se define como la característica de una cosa que a través de una experiencia sensorial (percepción) procura



Loree Daza Meza fue destacada como mujer villanuevera por su inteligencia, disciplina y cualidades personales que la posicionan como referente local.



una sensación de placer o un sentimiento de satisfacción. En este sentido, proviene de manifestaciones tales como la forma, el aspecto visual, el movimiento y el sonido, aunque también se la asocia, en menor medida, a los sabores y los olo-

res. En esta línea y haciendo hincapié en el aspecto visual, Tomás de Aquino define lo bello como aquello que agrada a la vista (quae visa placet).

Y ¿Qué es inteligencia? El término inteligencia proviene del latín *intelligentia*,

que a su vez deriva de *intelligere*. Esta es una palabra compuesta por otros dos términos: *intus* ("entre") y *legere* ("escoger"). Por lo tanto, el origen etimológico del concepto de inteligencia hace referencia a quien sabe elegir; la inteligencia posibilita la selección de las alternativas más convenientes para la resolución de un problema. De acuerdo a lo descrito en la etimología, un individuo es inteligente cuando es capaz de escoger la mejor opción entre las posibilidades que se presentan a su alcance para resolver un problema.

Esta villanuevera quien es mi amiga del alma y de mi corazón, Loree Daza Meza, cumple a la perfección con los dos conceptos anteriormente descritos, lo que la hace una mujer bella e inteligente. Puedo afirmar que ella posee una inteligencia profunda con un cociente intelectual (CI 185-201), aproximadamente, una persona de cada 18 millones, es capaz de llegar a tan alta puntuación (SB4 16SD).36n. 1 Es una inteligencia muy superior, pero así también es difícil llegar a este rango; aproximadamente, 0.000005 % de personas de todo el mundo tienen tal cociente.

Esta villanuevera excepcional tiene grandes retos por delante. Hemos llegado a la conclusión que fuera de Villanueva desarrollará todo ese potencial que tiene y que de seguro brillará a nivel nacional para orgullo de su pueblo villanuevero. Igualmente es una mujer con una sensibilidad humana y social excepcional. Definitivamente ella posee belleza e inteligencia.

Por: **Mario "Pollo" Solano**

Desconexión entre la regulación nacional y la realidad territorial

La regulación de los servicios públicos domiciliarios en Colombia opera bajo una premisa que no se sostiene en todo el territorio: la homogeneidad de condiciones para la prestación. Esta desconexión entre el diseño normativo nacional y las realidades territoriales no es un problema operativo; es una falla estructural del modelo.

La Ley 142 de 1994 establece un esquema basado en eficiencia económica, suficiencia financiera y libertad regulada, bajo el supuesto de mercados funcionales y condiciones mínimas de infraestructura, sin embargo, en territorios con alta dispersión poblacional, informalidad en el consumo, limitaciones de acceso físico y debilidad institucional, estas condiciones no existen, el resultado es un modelo que, aunque jurídicamente sólido, es materialmente inaplicable o produce distorsiones.

La regulación tarifaria, los esquemas de medición,

los mecanismos de subsidios y contribuciones (incluidos instrumentos como el FOES y el FSSRI) están diseñados sobre lógicas de equilibrio financiero que no dialogan con contextos de vulnerabilidad estructural, en consecuencia, las reglas se cumplen formalmente, pero fallan sustancialmente en garantizar acceso, con-

tinuidad y calidad del servicio.

Esta brecha no es responsabilidad exclusiva de los prestadores ni de los usuarios, es, ante todo, una manifestación de una falla de política pública: la ausencia de un enfoque diferencial efectivo dentro del régimen de servicios públicos. Aunque el marco

normativo reconoce la intervención del Estado para corregir fallas de mercado, en la práctica dicha intervención es limitada, fragmentada o reactiva.

Los entes de regulación y vigilancia operan con criterios uniformes, mientras que los territorios presentan realidades profundamente asimétricas, esto

genera un fenómeno crítico: la legalidad del sistema no garantiza su legitimidad en zonas donde el servicio no cumple su finalidad esencial.

El problema, entonces, no es la falta de normas, sino la falta de adecuación del modelo a las condiciones reales del país, persistir en una regulación indiferenciada equivale a trasladar la carga del ajuste a territorios que no tienen capacidad para absorberla.

Corregir esta desconexión exige decisiones estructurales: incorporar esquemas regulatorios diferenciados, rediseñar los instrumentos de subsidio con enfoque territorial y fortalecer la presencia efectiva del Estado más allá del control formal.

Sin estos ajustes, el sistema seguirá operando correctamente en el papel, pero fallando donde más debería funcionar: en los territorios donde el servicio público no es una variable económica, sino una condición básica de ciudadanía.



La brecha territorial evidenció que el modelo regulatorio no respondió de igual manera a las realidades del país.



La cabeza para *reconstruir* la nación



Por: **Nelson Rodolfo Amaya**

La tarea de administrar Colombia va a ser muy dura y debe ser determinante de las preferencias de voto el 31 de mayo próximo.

Las consecuencias de los actos del régimen Petro-Cepeda, algunas evidentes, otras por destapar, pero todas lacerantes de la vida nacional, no llegan a su fin aún. Acumulan cada día, sin misterios ni comparaciones por el bien común, con pasmosa eficiencia e indiferencia de órganos de control, deterioros que harán indispensable una jornada dura, compleja y dedicada aquella de gobernaros a partir del 7 de agosto.

No dudo en describirla como de RECONSTRUCCIÓN NACIONAL, pues ni las tibiezas ni las pérdidas de tiempo en vacuos discursos de falsa elocuencia tienen espacio, ni la indiferencia con los consabidos palos en las ruedas institucionales con los que la izquierda dificulta la implementación correcta de decisiones, como estamos observando en Chile. La solidaridad de los zurdos latinoamericanos los lleva a acudir en masa para el entorpecimiento de los deberes del nuevo aire refrescante que llega a gobernar a los australes.

El retorno a un sistema de salud, que operaba con la cadencia que tienen todos en nuestros países del mundo por desarrollar, pero con niveles de aten-

ción destacados en el contexto mundial, con huecos por resanar y estructuras por mejorar, debe darse en un gran consenso nacional entre gobierno usuarios y empresarios. Destruído con propósitos de falsa y derrotada ideología, enemigos de la participación privada en la prestación de servicios sociales, conserva cimientos desde los que se puede levantar de nuevo.

La reconstrucción de ECOPEPETROL ha de ser otro de los focos principales del gobierno 26-30. Su investigado CEO, Roa, hace uso de su apellido para roer lo que era una empresa de mostrar, de buena reputación y resultados gananciosos para sus accionistas, el principal de ellos el gobierno, que depende en enorme medida de los recursos que esa organización le provee por impuestos, utilidades, etc., para hacer caja y desarrollar políticas públicas realmente dignas para mejorar la condición humana.

El regreso a un modelo de garantía de las libertades individuales, hoy alteradas por la connivencia de Petro y Cepeda con criminales de todo pelambre, requiere reconstruir el concepto de que la delincuencia no puede ser la favorita del gobierno. Es la víctima la que está en minusvalía. Es ella la destinataria del accionar de la fuerza pública cuando se reprime a quienes incumplen con la ley y se les juzga y sanciona sin dubitaciones ni absurdas contemplaciones.

La lista, hoy abundante y cada día más preocupante y repugnante, está presente en la conciencia de cada ciudadano. La gente no es boba. Algunos pueden ha-

berse obnubilado por las mentiras rigurosamente sostenidas por presidente y candidato comunistas que pretenden distorsionar la realidad. Pero la mayoría sabe lo que ocurre, vive la inseguridad, el boleteo creciente y sin sanciones. Padece una peor aproximación al sistema de salud del que teníamos antes. Ven el desfile armado de los ilegales, amparados por patentes de corso de Petro y Cepeda. Deploran la forma como se han depuesto las exigencias a los servidores públicos en materia de idoneidad para el ejercicio de sus cargos, solo por darle espacio a personas con compromisos políticos y lealtades de perros hacia el comunismo en el poder.

No vivíamos en el cielo antes de Petro. Pero el infierno estaba lejos. Y la fe en las instituciones era parte de los presupuestos de funcionamiento del día a día del colombiano. Se ponía preso a magistrado que violara la ley. Se sancionaba a ministros y altos ejecutivos públicos para dar ejemplo de justicia sin tapujos. No era el paraíso. Pero Petro nos ha sepultado en el averno. Y el camino para salir de allí es la escogencia de un buen reemplazo. Que cambie el rumbo caótico. Que devuelva a la gente la tranquilidad de que en el palacio de gobierno no se celebran conciliábulos oscuros ni aquellarres, ni se busca convertir la concupiscencia en virtud del líder.

Aparece esa dirigente reconstructora: Paloma Valencia. Con amplia formación sobre el estado, con demostrada actuación parlamentaria, con solidez conceptual y de carácter, y con transparencia en sus actuaciones públicas. No

va a improvisar ni a dejar de actuar con prontitud sobre lo que toca. Ni mucho menos hará del poder uno al servicio de una camarilla incompetente.

Su trayectoria política da fe de su condición de estadista. Al mismo tiempo, ha logrado conectar con la gente colombiana en breve lapso; ven en ella una mujer de consensos sobre lo que toca y disensos sobre lo necesario. La firmeza con una sonrisa le da mucha confianza al ciudadano. Ha sabido combatir con argumentación los atropellos de Petro y de Cepeda a las arcas nacionales y al transcurrir productivo del país. Obtuvo una favorabilidad muy alta en el resultado de la gran encuesta del 8 de marzo y supo aglutinar pensamientos que tienen más afinidades que diferencias, puesto que de no haber sido así, era imposible que se midieran en una fórmula para seleccionar a uno de entre ellos.

Pero lo que más genera mi profunda admiración por su madurez política es la forma como ha sabido manejar los ataques de la competencia que tiene por el favor de la gente de derecha y el centro de parte de su émulo, Abelardo De La Espriella. La veloz y ascendente carrera que la pone en un lugar de privilegio por la presidencia ha desatado críticas de variado calibre. Dardos con ponzoña, de diferentes niveles de partidarios del Tigre, quieren herir las alas de PALOMA. Algunos de sus allegados ripostan con furia los pataleos de ahogado de quien se estancó. Pero ella, inmutable, deja pasar de largo lo inmaterial y se orienta mejor por una labor docente, formativa

del elector, para que establezca la diferencia entre ella y su contendor de este lado del espectro político para cambiar de régimen. Eso la hace crecer todavía más, como candidata y como ser humano.

Pareciera que mis comentarios soslayaran la otra cara de la moneda que enfrenta el colombiano para depositar su confianza electoral. La de Iván Cepeda. Imposible dejar de ver esa desfachatez con la que califica el asesinato de Miguel Uribe Turbay como un crimen de guerra. Las declaraciones rendidas en el proceso por capturados y confesos ejecutores materiales del delito dejan clara la autoría intelectual de amigos cercanos del candidato comunista Cepeda. Las sonrisas cínicas registradas en los momentos de liberación de su tocayo Márquez, auspiciada por él, dejan claro su impulso a la fallida forma de gobierno marxista, para la que fue educada su mente y envenenado su espíritu.

Es un peligro gigantesco para nosotros, pues registra dos elementos importantes en política: uno, indudable, su alta favorabilidad en las encuestas, que claro está por verse en las urnas. Y el otro, el más chueco, la gestión incontrolada de recursos públicos para favorecer su campaña. Desborda cualquier idea que pudiera ser concebida para alterar la voluntad popular con el mal uso de recursos del estado.

Habrá que luchar contra esos titanes antidemocráticos. Con mucha energía y convicción. Con el acompañamiento de la gente sensata y cansada de verse en el espejo roto de la insanidad en el poder.

Advierten posibles fallas en los controles por parte de la Secretaría de Educación Distrital

Docentes en Riohacha **denuncian** presuntos retiros irregulares de cesantías sin su autorización

La Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira (ASODEGUA) alertó sobre una situación que afecta a docentes del distrito de Riohacha, relacionada con el presunto retiro irregular de cesantías, hechos que ya fueron puestos en conocimiento de las autoridades competentes.

De acuerdo con lo expuesto por la organización sindical, una de las docentes afectadas es María Acosta Brito, quien labora en la Institución Educativa Eusebio Septimio Mari y cuenta con más de dos décadas de servicio. Según su testimonio, se encuentra atravesando una situación que calificó como preocupante, tras detectar movimientos en sus cesantías que, asegura, no autorizó.

La docente manifestó que, al igual que otro caso previamente conocido, habría sido víctima de un retiro de recursos sin su consentimiento, lo que ha impactado su estabilidad económica y su entorno familiar. Frente a esta situación, ASODEGUA solicitó a las autoridades adelantar las investigaciones correspondientes para esclarecer lo ocurrido, identificar posibles responsables y garantizar la restitución de los recursos.

Otro de los casos expuestos es el de María Antonia Amaya de Alba, docente de la Institución Educativa María Doraliza López de Mejía, quien también denunció presuntas inconsistencias en el manejo de sus cesantías.

Según relató, el pasado 20



de marzo, al revisar los intereses consignados, detectó que el valor no coincidía con lo esperado. Tras acudir a verificar la información, le indicaron que existía un retiro previo de cesantías a su nombre, situación que ella niega haber realizado.

La docente explicó que, al revisar la documentación asociada al trámite, encontró presuntas

irregularidades como diferencias en la firma, inconsistencias en la fotografía del documento de identidad y fechas que, según su versión, no coinciden con el proceso administrativo. Ante estos hechos, indicó que instauró denuncia ante la Fiscalía General de la Nación y trasladó el caso a la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la

República.

Asimismo, señaló que durante una reunión con funcionarios de la Secretaría de Educación Distrital de Riohacha se le explicó que los procesos administrativos se revisan de manera general, lo que, a su juicio, habría permitido que las inconsistencias pasaran inadvertidas. Estas afirmaciones corresponden a su versión y hacen parte de los elementos que deberán ser verificados dentro de las investigaciones.

Las docentes hicieron un llamado a sus compañeros del sector educativo para revisar de manera periódica sus cuentas y movimientos en las plataformas oficiales, así como a reforzar las medidas de seguridad en el manejo de sus datos.

Hasta el momento, no se ha conocido un pronunciamiento oficial por parte de la Secretaría de Educación Distrital frente a estos señalamientos, mientras avanzan las acciones legales y administrativas para esclarecer los hechos.



Secretaría Distrital de Riohacha.

Programación especial inicia en abril con dos series documentales y emisiones en horario estelar

Telecaribe celebra 40 años al aire con el estreno de series documentales que recorren su historia y legado en el Caribe colombiano

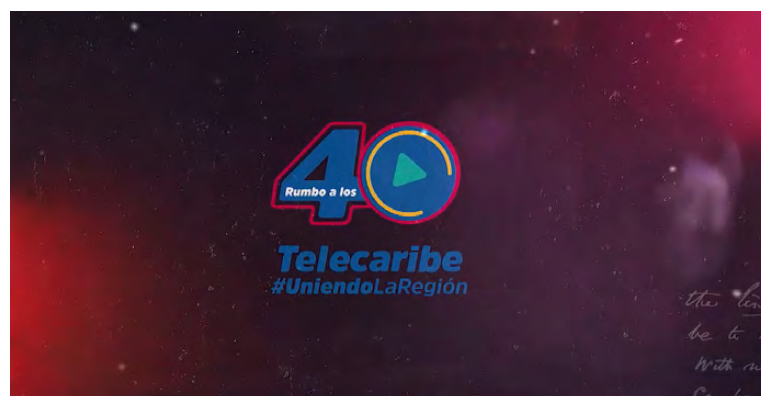
El canal regional Telecaribe inició en abril la conmemoración de sus 40 años de emisión con una programación especial centrada en su trayectoria, impacto cultural y proyección hacia el futuro. Desde Puerto Colombia, la señal pública destacó su papel como referente de la televisión en la región Caribe y como narrador de los procesos sociales, culturales y artísticos del territorio durante cuatro décadas.

La agenda conmemora-

tiva arranca con el estreno de dos producciones documentales que buscan reconectar a la audiencia con la memoria del canal. La primera, Rumbo a los 40, es una serie de 20 capítulos que recopila imágenes inéditas, momentos emblemáticos y relatos contruidos a partir del archivo audiovisual de Telecaribe. Esta producción, que se emite de lunes a viernes a las 9:30 p.m., presenta un recorrido histórico que permite comprender la

evolución del canal y su relación con la identidad del Caribe colombiano.

Por su parte, El canal de las cuatro décadas, compuesta por cinco capítu-



los, organiza la historia de Telecaribe a través de sus distintas etapas, resaltando a sus protagonistas y los acontecimientos más representativos. A través de testimonios y conversaciones cercanas, la serie profundiza en los desafíos y logros que han marcado su desarrollo. Este formato incluye la participación de invitados que aportan una mirada íntima sobre la historia del canal, fortaleciendo el vínculo entre generaciones. Su estreno está previsto para el 11 de abril de 2026, con emisiones los sábados y domingos entre las 8:30 p.m. y 9:30 p.m.

Con estas producciones, Telecaribe da inicio a una programación especial que reconoce su legado y reafirma su compromiso con la creación de contenidos que reflejen la diversidad y riqueza cultural del Caribe colombiano.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00

Promovida por el gobierno de Jaime Buitrago García Uribia vive con entusiasmo la socialización de la Brújula 2026 en el Mes de la Niñez

Con gran euforia se llevó a cabo la socialización de la Brújula 2026 en el municipio de Uribia, una iniciativa liderada por la administra-

ción municipal en cabeza del alcalde Jaime Buitrago García.

La jornada estuvo marcada por actividades lúdicas,

intercambio de ideas y trabajo en equipo, enfocadas en seguir construyendo un mejor presente para los niños y niñas, en el

marco de la celebración del Mes de la Niñez.

"Un encuentro lleno de juegos, ideas, compromiso y trabajo en equipo para

seguir construyendo un mejor presente para nuestros niños y niñas", destacó la Alcaldía de Uribia.

Durante el evento también se socializaron lineamientos y se avanzó en la conformación del comité que liderará las acciones en favor de la niñez y la adolescencia en el municipio.

"Uribia, un territorio para jugar", concluyó la administración municipal.



La Alcaldía de Uribia socializó la Brújula 2026 con actividades lúdicas para fortalecer acciones en favor de la niñez.

Corpogujaira adelanta facturación de tasas ambientales correspondientes a 2025

Corpogujaira informa a los usuarios de la Tasa Retributiva y la Tasa de Uso de Agua que se encuentra en proceso de generación y envío de las facturas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en

cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Estas tasas se establecen en el marco del Título VII de la Ley 99 de 1993 y representan una fuente fundamental para la inversión en el monitoreo de los recursos naturales, así como para la protección y conservación del recurso

hídrico en el departamento de La Guajira.

La Corporación invita a los usuarios que aún no han recibido su factura electrónica a solicitarla a través del número de WhatsApp 314 541 6958 o mediante el correo electrónico car-tera@corpogujaira.gov.co, con el fin de mantenerse al día en sus obligaciones ambientales.

De igual manera, se recuerda que, en caso de presentar facturas vencidas, es necesario solicitar la liquidación de los intereses moratorios para realizar el pago correspondiente y evitar el inicio de procesos de cobro jurídico que puedan afectar su patrimonio.



Corpogujaira inició envío de facturas por tasas ambientales 2025 para fortalecer la gestión y conservación del recurso hídrico.

Finalmente, Corpogujaira dispone de su pasarela de pagos en línea, a través de la cual los usuarios pueden consultar sus obligaciones y realizar sus pagos de forma segura mediante el sistema PSE, ingresando al siguiente enlace: [https://](https://cgj.obelisco.app/forms/xcm_ingreso_pse.php)

cgj.obelisco.app/forms/xcm_ingreso_pse.php.

Con estas acciones, la entidad reafirma su compromiso con la gestión sostenible del recurso hídrico y el cumplimiento de las disposiciones ambientales en el territorio.



Este encuentro fue liderado por Leandro Mejía Díaz y Misael Velásquez Granadillo Autoridades en Riohacha exigen resultados contra extorsión y secuestro en consejo de seguridad

El secretario de Gobierno de Riohacha, Leandro Mejía Díaz, y el secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, exigieron este miércoles 8 de abril a las autoridades de Policía, Ejército y Fiscalía avances concretos frente a los delitos de extorsión y secuestro.

El llamado se realizó en el marco de un consejo de seguridad extraordinario llevado a cabo en Riohacha, donde se analizaron las principales problemáticas de orden público en la capital del departamento.

"Tratamos con preocupación los casos de extorsión y las estrategias a



Leandro Mejía Díaz y Misael Velásquez Granadillo exigieron resultados a autoridades frente a extorsión y secuestro en consejo de seguridad en Riohacha.

implementar en la ciudad", señaló Mejía Díaz, quien además indicó que se solicitó a los organismos investigativos resultados frente a la conducta punible de secuestro.

Las directrices fueron planteadas a los altos mandos de la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación presentes en la reunión.

Finalmente, el funcionario anunció que este viernes 10 de abril se realizarán operativos en distintos barrios de Riohacha, como parte de la estrategia denominada 'Comunícate con las autoridades', con el fin de fortalecer la seguridad y la denuncia ciudadana.

Se activaron las búsquedas en sitios críticos y también se están adelantando jornadas de fumigación

Autoridades de San Juan del Cesar intensifican acciones para frenar aumento de casos de dengue

Ante el incremento de casos de dengue en el municipio de San Juan del Cesar, las autoridades de salud han puesto en marcha una serie de estrategias orientadas a contener la propagación de esta enfermedad.

Dentro de las medidas implementadas se destacan las búsquedas activas en distintos puntos neurálgicos del municipio, ubicado al sur de La Guajira, con el fin de identificar posibles casos y brindar



Autoridades de salud intensificaron fumigación y búsquedas activas para contener el aumento de casos de dengue en San Juan del Cesar

atención oportuna a la comunidad.

De igual manera, se han desarrollado jornadas de fumigación como parte de las acciones preventivas para combatir el mosquito transmisor del dengue.

Cabe resaltar que estas medidas también se han empezado a implementar en otros municipios del departamento, como Riohacha, donde ya se adelantan actividades de prevención en respuesta al aumento de casos en el territorio.

En el departamento de La Guajira, soldados de los Ingenieros Militares continúan reafirmando su compromiso con las comunidades más vulnerables.

En esta ocasión, uniformados del Batallón de Ingenieros de Construcciones N.º 51 entregaron 5.000 litros de agua potable a la comunidad indígena Akamana, en el municipio de Manaure, contribuyendo al mejoramiento del saneamiento básico y las condiciones de higiene de sus habitantes.

Con esta acción, las autoridades militares ratifican su apoyo a las comunidades indígenas de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha, donde se vienen adelantando intervenciones similares.

Asimismo, se informó que estas jornadas continuarán desarrollándose durante todo el mes de abril en distintos puntos del departamento de La Guajira.

Intervención adelantada por soldados del Batallón de Ingenieros de Construcciones N.º 51

Ingenieros Militares entregan agua potable a comunidad indígena en Manaure



Ingenieros Militares entregaron 5.000 litros de agua potable a comunidad indígena Akamana en Manaure para mejorar condiciones sanitarias.



Por medio de la estrategia de la Unidad Móvil

Educación ambiental toma fuerza en Urumita con talleres y actividades lúdicas

En el municipio de Urumita, Corpoguajira desarrolló una jornada pedagógica de educación ambiental en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria, dirigida a fortalecer la conciencia ecológica en la comunidad estudiantil.

Durante la actividad se realizaron talleres sobre liderazgo ambiental, ecoturismo y cuidado del entorno, a través de dinámicas lúdicas que facilitaron el aprendizaje y la participación activa de los jóvenes.

Además, se presentó la nueva Unidad Móvil, una

herramienta pedagógica innovadora que permitió a los estudiantes vivir una experiencia inmersiva para el reconocimiento y la apropiación de las áreas protegidas del departamento.

La jornada contó con la participación de estudiantes de los grados 6°, 7° y



Corpoguajira realizó jornada ambiental con unidad móvil en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria para fortalecer liderazgo ecológico estudiantil.

10°, así como de docentes y personal de la UMATA, quienes se vincularon a este espacio formativo.

Esta iniciativa se desarrolló en el marco de las

acciones del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), orientadas al fortalecimiento de la cultura ambiental en el territorio.

Siempre informado aquí Guajira News Guajira News Guajira News



Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Riohacha

En el marco del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, la Gobernación de La Guajira invita a la ciudadanía a participar en este acto conmemorativo, como un espacio de reflexión, reconocimiento y dignificación de las víctimas.

La actividad se llevará a cabo en la Plaza Almirante Padilla, en Riohacha, este jueves 9 de abril, a partir de las 8:00 a.m., y contará con la participación de autoridades locales, organizaciones de víctimas y comunidad en general.

Durante la jornada se realizarán actos simbólicos, intervenciones culturales y espacios de me-

moría que buscan honrar a quienes han sufrido las consecuencias del conflicto armado, así como reafirmar el compromiso institucional con la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Este encuentro también pretende fortalecer la solidaridad entre los ciudadanos y promover una cultura de paz en el terri-

torio, resaltando la importancia de construir un futuro basado en el respeto por la vida y los derechos humanos.

La Gobernación reiteró su invitación a todos los guajiros para que se sumen a esta conmemoración y acompañen a las víctimas en este día significativo. "Los esperamos", expresó la entidad.

Adscritos a las tropas del Batallón de Infantería Mediana #6

Soldados del primer contingente 2026 reciben armas y formalizan su servicio en Riohacha

En Riohacha, al norte de La Guajira, tropas del Batallón de Infantería Mediana N.º 6 llevaron a cabo la ceremonia de entrega de armas a los soldados del primer contingente del año 2026, en un acto solemne que marca el inicio formal de su servicio militar.

La jornada contó con el acompañamiento de las familias de los uniformados, quienes fueron testigos del compromiso asumido por los jóvenes al jurar defender a la patria, actuando con transparencia, disciplina y respeto por los dere-



Soldados del primer contingente 2026 realizaron entrega de armas en Riohacha, marcando el inicio formal de su servicio militar.

chos humanos.

De acuerdo con la Primera División del Ejército Nacional, este batallón, adscrito a la Décima Bri-

gada, continúa enfocado en la formación integral de sus hombres, fortaleciendo principios y valores que contribuyen a la seguridad

y el bienestar de la región.

Cabe destacar que las tropas del BICAR tienen injerencia en los municipios de Dibulla, Riohacha y Ma-

naure, donde desarrollan operaciones orientadas a garantizar la estabilidad y la protección de las comunidades.

Ciudadanos radican solicitud de cabildo abierto en Riohacha para debatir contrato de Aqualia y crisis del agua

En una acción impulsada por sectores ciudadanos, fue radicada ante la Registraduría Especial de Riohacha la solicitud formal para la realización de un cabildo abierto, con el propósito de debatir la situación del servicio de agua potable y saneamiento en el Distrito.

La iniciativa fue presentada por el Comité Promotor por la Iniciativa Ciudadana ante los registradores especiales Isaura Vanessa Sierra Reinoso y Fabián Enrique Mazenet Peñaloza. El proceso se desarrolla bajo la consigna "La soberanía hídrica, la dignidad ética y la nulidad del contrato 268-1/23", con la que también se anunció la conformación del Movimiento por el Derecho Ciudadano al Agua y al Saneamiento.

De acuerdo con los promotores, la solicitud se sustenta en las condiciones actuales del servicio, señalando intermitencias, baja cobertura y afectaciones a la calidad de vida de la población. También argumentan que el mecanis-



mo de participación se apoya en lo establecido en la Constitución Política, así como en la Sentencia T-302 de 2017, que declaró el estado de cosas inconstitucional en La Guajira.

Entre los puntos planteados, el

Comité expone cuestionamientos sobre la operación de la empresa encargada del servicio, Aqualia S.A. ESP, así como referencias a actuaciones de la Procuraduría General de la Nación relacionadas con la solicitud de nulidad del

contrato 268-1/23.

El objetivo del cabildo abierto es convocar al Concejo Distrital y al alcalde de Riohacha a un espacio público de discusión, en el que se aborden temas como los presuntos incumplimientos señalados por ESEPGUA, la viabilidad de la concesión vigente y las acciones necesarias para garantizar el acceso continuo al agua.

El Comité Promotor está integrado por Felipe Santiago Rodríguez Rodríguez, Emilsa Josefina Rojas Atencio, Mónica Álvarez Ortega, Jesús Quintero Mazenet, Antonio de Jesús Baena Fuentes, Jairo Gustavo Celedón Ochoa, Wilmer Enrique Martínez Peñaloza, Víctor Manuel De Luque Escobar y Abelardo Alfonso Padilla Gutiérrez, quienes asumieron la vocería del proceso.

Finalmente, el movimiento convocó a la ciudadanía, organizaciones sociales y medios de comunicación a hacer seguimiento al trámite, señalando que la iniciativa busca abrir un debate público sobre la gestión del recurso hídrico en el Distrito.

Avanzan las inscripciones para el concurso 'Los niños pintan el Festival de la Leyenda Vallenata'

Hasta el jueves 16 de abril de 2026 estarán abiertas las inscripciones para la versión 16 del concurso 'Los niños pintan el Festival de la Leyenda Vallenata', donde se unirán el talento, los colores, las alegrías y el conocimiento del folclor vallenato.

El mencionado evento que cada año reúne a más de 300 estudiantes se llevará a cabo el domingo 26 de abril desde las 9:00 de la mañana en las instalaciones del Centro Comercial Mayales Plaza, etapa dos y acceso siete. En ese escenario se tendrá la presentación de Los Niños del Vallenato de la Escuela Rafael Escalona que dirige el maestro Roberto Ahumada, de la Reina Menor del Acordeón 2025 María José Arias Pérez y del Rey Infantil 2025 Jhon Emiliano Olmos Prieto.

Por su parte, el presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata Rodolfo Molina Araújo y la gerente del Centro Comercial Mayales Plaza Alejandra Carrascal y su equipo de trabajo, refirieron el compromiso de seguir sacando adelante esta ini-



Segundo puesto Concurso Pintura Infantil 2025.



Segundo puesto Concurso Pintura Infantil 2025.

ciativa de los estudiantes con la música vallenata y la pintura.

Este evento cuenta con el apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y está bajo la coordinación del periodista Juan Rincón Vanegas. En el concurso se tendrán como protagonistas a estudiantes en edades comprendidas entre los 8 a 12 años, con habilidades para pintar y ponerle el mejor colorido al folclor vallenato.

Los objetivos fundamentales del concurso son conservar, mantener, fomentar y defender entre las futuras generaciones el Festival

de la Leyenda Vallenata, la música tradicional vallenata como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad y estimular el espíritu creativo de los pequeños artistas aunados al folclor. Además, ser un aliciente educativo desde el género vallenato como mejor tarea diaria.

Las inscripciones del concurso 'Los niños pintan el Festival de la Leyenda Vallenata', se reciben únicamente en las oficinas de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata ubicadas en la Carrera 19 No. 6N 39, vía al Balneario Hurtado.

De igual manera, la ins-

titución educativa debe aportar la comunicación dando el visto bueno y el número de inscritos, cada estudiante llenará el formato de inscripción con los datos esenciales. Además, de la fotocopia de la tarjeta de identidad por los dos lados.

A cada estudiante se le entregará en el lugar del concurso los implementos necesarios para desempeñar su labor de pintar. Se anota, que el concursante deberá asistir acompañado por uno de sus padres o algún familiar.

Premiación

Los ganadores del con-

curso 'Los niños pintan el Festival de la Leyenda Vallenata', en sus tres primeros puestos recibirán en ceremonia especial y en su orden los siguientes premios:

- 1.- Un iPad
- 2.- Una bicicleta
- 3.- Bono de 500 mil pesos, redimibles en artículos para el estudiante.

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata agradece a los rectores, directores, coordinadores de las distintas instituciones educativas y a los padres de familia, por el respaldo para sacar adelante este llamativo y concurrido concurso.

Con nueva intervención territorial del 6 al 10 de abril

La Agencia Nacional de Seguridad Vial intensifica acciones en Riohacha



La Agencia Nacional de Seguridad Vial intensifica sus acciones en Riohacha con una nueva intervención territorial que se llevará a cabo del 6 al 10 de abril, con el objetivo de fortalecer la seguridad vial y reducir la siniestralidad en el territorio.

Esta intervención hace parte de la Estrategia de Intervención a Municipios, que en los últimos tres años ha impactado a más de 2.700 actores viales en la ciudad mediante 90 actividades enfocadas en pedagogía, control y fortalecimiento institucional.

Durante cinco días, la ANSV liderará una agenda que incluye mesas interinstitucionales, asistencias técnicas, operativos de control y actividades pedagógicas dirigidas a actores viales como motociclistas, conductores, ciclistas, estudiantes y peatones.



La Agencia Nacional de Seguridad Vial intensificó operativos y jornadas pedagógicas en Riohacha para reducir siniestros y fortalecer la seguridad vial.

Entre las acciones más destacadas se encuentran:

- Seguimiento al Plan de Mejoramiento a través de mesas interinstitucionales.
- Jornadas pedagógicas en instituciones educativas con enfoque en ni-

ños, niñas y adolescentes.

- Puntos de control y sensibilización para motociclistas y conductores.
- Talleres técnicos en seguridad vial, control operativo y atención a víctimas.
- Actividades prácticas como bici-destrezas y

revisión preoperacional de vehículos.

- Socialización de iniciativas innovadoras, como el piloto de transporte escolar en motocarro.

"Esta intervención en Riohacha refleja nuestro compromiso con la protección de la vida en las vías. Estamos fortaleciendo el trabajo articulado con las autoridades locales y priorizando acciones pedagógicas y de control dirigidas a los actores viales más vulnerables, con el fin de reducir la siniestralidad y salvar vidas", destacó Luis Yair Aguilar Rojas.

La nueva jornada se sustenta en los avances y desafíos identificados en el municipio. Entre 2023 y 2025, Riohacha logró una reducción progresiva en el número de lesionados por siniestros viales; sin embargo, el comportamiento de las fatalidades evidencia la

necesidad de reforzar las acciones, especialmente en control y prevención.

En este contexto, la ANSV prioriza intervenciones focalizadas en actores viales vulnerables, como motociclistas y la comunidad escolar, así como el fortalecimiento de capacidades institucionales para una gestión más efectiva de la seguridad vial.

De igual forma, se busca consolidar la articulación entre autoridades locales, organismos de tránsito y entidades del orden nacional, promoviendo una respuesta integral frente a la siniestralidad vial.

Con esta nueva jornada, la ANSV reafirma su compromiso con la protección de la vida en las vías y la construcción de entornos seguros para todos los ciudadanos en Riohacha y el departamento de La Guajira.



Cuáles son los efectos de comer embutidos como salchichas y jamón en personas con presión arterial alta

La selección de embutidos adecuados resulta clave para evitar complicaciones y mantener la presión bajo control.

Expertos han advertido que el consumo habitual de embutidos puede representar un riesgo para la salud de quienes padecen hipertensión arterial, debido al alto contenido de sal y grasas saturadas en estos productos.

Según información de Clínicas HealthPartners y la guía alimentaria de Jamón Puro Bellota, la selección de embutidos adecuados resulta clave para evitar complicaciones y mantener la presión bajo control.

La hipertensión y el riesgo de los embutidos

La hipertensión arterial afecta a millones de personas en el mundo. Este trastorno, caracterizado por un aumento sostenido de la presión en las arterias, exige un control estricto de la dieta, con especial atención al sodio, presente de forma abundante en muchos embutidos.

La sal es uno de los principales enemigos del paciente hipertenso, ya que favorece la retención de líquidos y eleva la presión arterial.

Entre los productos más consumidos en este grupo se encuentran las salchichas, el jamón, el salami y otros derivados cárnicos. De acuerdo con el portal de Jamón Puro Bellota, una persona con hipertensión debe "controlar muy bien su alimentación y el contenido de sal en este".

¿Qué embutidos pue-



den consumir las personas con hipertensión?

El consumo de embutidos no está prohibido en todos los casos, pero requiere una selección cuidadosa. Se recomiendan priorizar aquellos con bajo contenido de grasas saturadas y sal. La clave es identificar productos aptos y consumirlos con moderación.

Opciones más recomendadas:

- Jamón cocido
 - Pechuga de pavo
 - Pollo en fiambres
- bajos en sal
- Jamón ibérico de bellota (en cantidad limitada)
- Evitar:
- Salchichón
 - Salami
 - Chorizo
 - Jamón serrano (por su mayor contenido de so-

dio)

Una persona con hipertensión podrá comer embutidos siempre que estos sean bajos en grasas saturadas y sea carne magra.

El caso del jamón: ¿todos son iguales?

El jamón destaca por su popularidad, pero no todas sus variedades son aptas para personas con hipertensión. El jamón serrano contiene altos niveles de sal, por lo que resulta poco recomendable para quienes controlan su presión arterial. Así lo explican especialistas: "El jamón serrano contiene mucho más sal frente a otros jamones, por lo que una persona con hipertensión deberá evitar consumirlo".

Por el contrario, el jamón ibérico de bellota presenta un perfil diferente. Este producto se elabora

con menor cantidad de sal y grasas, lo que permite su ingesta ocasional bajo determinadas condiciones. El jamón ibérico de bellota es apto para estas personas. Este tipo de jamón contiene mucha menos sal, pudiendo tomarlo de una manera moderada.

No obstante, el consumo debe limitarse a porciones pequeñas y es necesario acompañar la dieta de otras medidas para equilibrar el efecto del sodio.

Recomendaciones para consumir jamón en personas con hipertensión

Especialistas proponen una serie de pautas para quienes desean mantener el jamón en su dieta:

- Preferir jamón ibérico de bellota, evitando otras variedades más saladas.
- Combinar el jamón

con alimentos ricos en potasio, como zanahorias y patatas, porque este mineral ayuda a contrarrestar el efecto de la sal.

- Reducir la sal en otras comidas durante los días que se consuma jamón.

- Elegir presentaciones loncheadas para controlar mejor las cantidades.

La moderación es fundamental y que estos consejos no sustituyen la consulta médica. "Si tengo prohibido comer embutidos con hipertensión, ¿puedo comer jamón? La respuesta es que sí, puedes consumir jamón, pero siempre con moderación", destaca el portal.

El papel del potasio y la importancia de la moderación

El potasio tiene un papel relevante en la dieta de personas con hipertensión, según Clínicas HealthPartners, porque ayuda a regular el equilibrio de líquidos y disminuye el impacto negativo del sodio. Por eso, las recomendaciones incluyen acompañar el jamón con vegetales o tubérculos ricos en este mineral.

El consumo de embutidos nunca debe ser excesivo. Incluso las opciones más adecuadas, como el jamón ibérico de bellota, pueden resultar perjudiciales si se abusa de ellas. Los especialistas coinciden en la importancia de consultar a un profesional de la salud antes de hacer cambios significativos en la dieta.

Mujer fue citada y **asesinada a bala** en vía entre Barrancas y Guayaacanal

Una mujer perdió la vida en un hecho registrado en la noche del martes 7 de abril en la vía que comunica la cabecera municipal de Barrancas con el corregimiento de Guayaacanal, en el sur de La Guajira.

De acuerdo con la información conocida, la víctima se movilizaba en un motocarro hacia un punto previamente acordado. Al llegar al lugar, informó que

ya se encontraba allí y, minutos después, fue interceptada por una persona que se movilizaba en motocicleta, quien le disparó en repetidas ocasiones.

El conductor del motocarro se retiró del lugar por temor y, posteriormente, dio aviso a las autoridades. El hecho fue reportado cerca de las 11:00 p. m.

La víctima fue identificada como María Estela Morales Robles, de nacionalidad

venezolana, quien residía en el sur del departamento. Según los reportes preliminares, recibió varios impactos de arma de fuego que le causaron la muerte en el sitio.

El agresor huyó del lugar con rumbo hacia el corregimiento de Guayaacanal. Las autoridades adelantan las investigaciones correspondientes para esclarecer los móviles del hecho y dar con el responsable.



María Estela Morales Robles, occiso.



Hallan a dos hombres **asesinados** en una finca en zona rural de Riohacha

Dos hombres fueron encontrados sin vida en una finca ubicada en zona rural del distrito de Riohacha, en hechos ocurridos la noche del martes 7 de abril.

El hallazgo se registró en la finca La Esperanza, en el kilómetro 27 de la vía departamental, a la altura del corregimiento El Abra. De acuerdo con la información conocida, las víctimas fueron identificadas como Leónidas Torres González,

de 24 años, y Edinson Andrés Ortega Cárdenas, de 21.

Según versiones de habitantes del sector, en horas de la noche se escuchó la llegada de varios vehículos y, posteriormente, detonaciones de arma de fuego. Por motivos de seguridad, los residentes permanecieron en sus viviendas y no se acercaron al lugar.

Fue en la mañana del miércoles cuando campesi-

nos de la zona se dirigieron al sitio y encontraron los cuerpos de los dos hombres, tendidos uno al lado del otro.

De manera preliminar, se conoció que las víctimas habrían sido trasladadas desde otro municipio hasta el lugar donde ocurrieron los hechos. Las autoridades adelantan las investigaciones para esclarecer lo sucedido y establecer responsabilidades.

Actividad operativa adelantada por Migración Colombia seccional de La Guajira **Expulsan a ciudadano venezolano tras cumplir condena por hurto en La Guajira**

En las últimas horas, funcionarios de Migración Colombia seccional La Guajira hicieron efectiva una medida de expulsión, como pena accesoria, contra un ciudadano venezolano que había cumplido una condena por hurto calificado.

El extranjero fue entregado a las autoridades de su país en el Puesto de Control Fronterizo de Paraguachón, ubicado en el municipio de Maicao, al norte del departamento.

Con esta acción, Migración Colombia continúa



adelantando operativos en el territorio guajiro, enfocados en el control y verificación de la situación migratoria de ciudadanos extranjeros.

Cabe resaltar que, durante la Semana Santa, también se llevaron a cabo intervenciones migratorias en Riohacha, especialmente en la zona céntrica y turística, con el objetivo de prevenir situaciones que pudieran afectar el orden público y garantizar la seguridad en la capital de La Guajira.



Línea contra el **crimen**

— Policía **Nacional** —

3143587212

En **equipo** es más **efectivo**

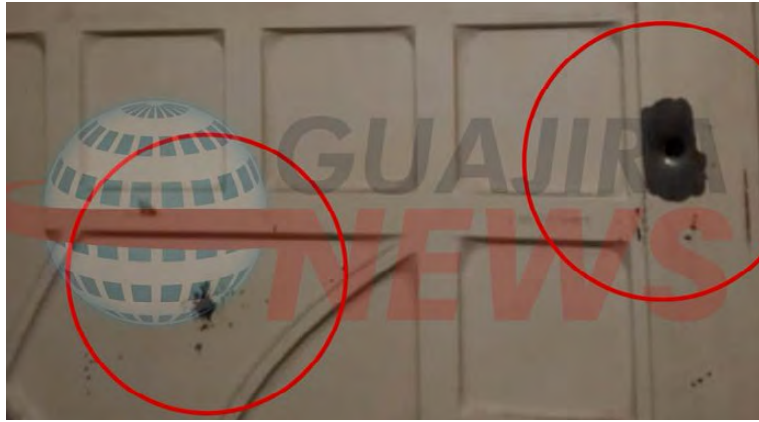
Hombres en motocicleta dispararon contra la vivienda de la presidenta de la JAC Clara Pascuales en el barrio La Victoria de Maicao

Un hecho de violencia se registró en la noche del pasado martes 7 de abril en el barrio La Victoria, en el municipio de Maicao, donde la presidenta de la Junta de Acción Comunal, Clara Pascuales, fue blanco de un ataque a bala contra la fachada de su vivienda.

De acuerdo con información preliminar, el ataque ocurrió hacia las 7:00 p.m.,

cuando dos sujetos que se movilizaban en motocicleta llegaron hasta el inmueble y dispararon en repetidas ocasiones contra la residencia. Tras la acción, los responsables huyeron rápidamente del sector.

En el lugar, según versiones conocidas, los agresores habrían dejado una nota con un mensaje intimidante que decía: "Comunicate

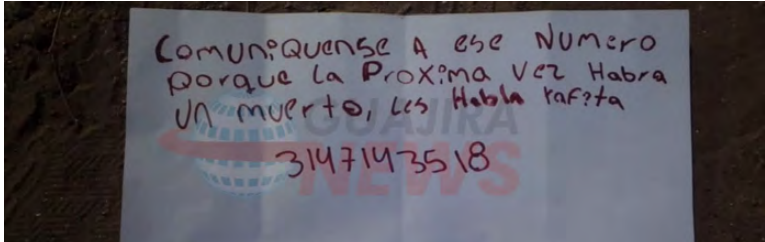


con nosotros. Att: Rafita", situación que incrementó la preocupación entre los habitantes del sector.

Hasta el momento no se conoce un pronunciamiento oficial por parte de



Las autoridades, mientras avanzan las labores investigativas para establecer los móviles del hecho y dar con el paradero de los responsables. Habitantes del barrio La Victoria expresaron su temor ante lo ocurrido y solicitaron a las autoridades municipales el fortalecimiento de las medidas de seguridad, especialmente para proteger a los líderes comunitarios.



Volqueteros bloquearon vía nacional en Villanueva en protesta por permisos de extracción

Un grupo de volqueteros y paleros bloqueó el paso vehicular en la vía nacional a la altura del municipio de Villanueva, en la mañana del martes 8 de abril, en protesta por la falta de autorización para continuar con sus actividades.

La manifestación se concentró frente a la sede de Universidad de La Guajira, donde los participantes atravesaron vehículos de carga desde aproximadamente las 5:00 a. m., impi-



diendo la movilidad en el sector.

De acuerdo con lo manifestado por los participantes, la protesta respondió a la negativa de la administración municipal para otorgar permisos relacionados con la extracción de material de arrastre en los ríos de la zona.

Durante la jornada se presentaron momentos de tensión, debido a que los manifestantes expresaron inconformidad con

los avances de las conversaciones con funcionarios municipales.

Posteriormente, tras diálogos entre las partes, se logró levantar el bloqueo. En medio de las conversaciones se indicó que el proceso requiere la intervención de Corporación Autónoma Regional de La Guajira, entidad encargada de emitir el concepto ambiental correspondiente, antes de la autorización por parte del municipio.

Comerciante fue secuestrado en Uribia por hombres armados

Un comerciante fue secuestrado en la tarde del miércoles 8 de abril en el municipio de Uribia, en hechos registrados en el sector de Cuatro Vías.

La víctima fue identificada como Johany Alberto Guarín Ciro, propietario de un establecimiento comercial en la zona. De acuerdo con la información conocida, el hombre se movilizaba en una camioneta de su propiedad cuando fue interceptado por tres personas armadas que se des-

plazaban en motocicleta.

Según los reportes preliminares, los sujetos lo obligaron a descender y posteriormente se lo llevaron en el mismo vehículo con rumbo hacia el sector del cerro de La Teta, en la Alta Guajira. Horas después, el automotor fue abandonado a varios kilómetros del lugar.

El comerciante es oriundo del interior del país y residía desde hace algunos años en el norte del departamento, donde desarrollaba actividades comercia-



Johany Alberto Guarín Ciro, secuestrado.



Las autoridades iniciaron operativos de búsqueda y adelantan las investi-

gaciones para establecer el paradero de la víctima y dar con los responsables del hecho.

En acciones del Ejército Nacional y la Policía Nacional Capturan a dos mujeres con cocaína en Maicao durante operativo conjunto

Soldados del Grupo de Caballería N.º 10 de la Décima Brigada, en coordinación con la Sijin y mediante orden de allanamiento, lograron la captura de dos mujeres y la incautación de 366 gramos de clorhidrato de cocaína en el barrio San Francisco,

zona urbana del municipio de Maicao, en La Guajira.

El procedimiento se desarrolló en el marco de acciones contra el tráfico de estupefacientes, delito por el cual fueron detenidas las implicadas.

Las capturadas fueron

puestas a disposición de las autoridades competentes para su respectivo proceso judicial.

Con este resultado, las autoridades militares reiteraron su compromiso con la seguridad y la soberanía en el territorio guajiro.



Hijo de Felipe Peláez se robó todas las miradas en las redes sociales del artista: “Tu clon”

Los seguidores del artista aseguran que el joven nunca ha buscado ser el centro de atención, pero que con sus pequeñas apariciones se lleva toda la atención de los amantes de la música de su padre.

La vida personal del artista Felipe Peláez está alejada del escándalo, puesto que no es uno de los famosos que comparte el minuto a minuto de su día. Sin embargo, en algunas de sus publicaciones muestra a sus seres queridos y, sin duda, estas son bastante llamativas para aquellos que siguen sus cuentas oficiales en las redes sociales.

Precisamente, esto ocurrió con el mensaje que el artista publicó en sus redes sociales con motivo del cumpleaños número 17 de su hijo mayor, lo que puso en el foco público a Juan José Peláez, que mantiene un perfil discreto en comparación con sus hermanos menores.

Precisamente, esto ocurrió con el mensaje que el artista publicó en sus redes sociales con motivo del cumpleaños número 17 de su hijo mayor, lo que puso en el foco público a Juan José Peláez, que mantiene un perfil discreto en comparación con sus hermanos menores.

La dedicatoria del cantante generó múltiples felicitaciones y comentarios de los internautas que no dudaron en referirse a que el vínculo familiar es muy

importante en el crecimiento de los hijos, puesto que ellos demuestran su gratitud y cariño hacia sus padres.

El joven en cuestión es Juan José Peláez, el hijo mayor de uno de los artistas del vallenato romántico más famosos del país que, aunque suele ser reservado, comparte con su padre el interés por la música y permanece alejado de la exposición constante que tienen sus hermanos, Sara, Gabriela y Marco.

La felicitación de Felipe Peláez a su hijo Juan José a través de su cuenta de Instagram fue realizada durante la jornada del 6 de abril de 2026 y llamó la atención de los internautas que se preguntaron quién es Juan José.

El artista acompañó la fotografía con el texto: “Mi príncipe mayor llega hoy a sus 17 años de edad. Pido a Dios que siempre te proteja y engrandezca ese corazón noble que tienes, hijo amado. Feliz, ¡muy feliz cumpleaños!”, demostrando su cariño por el joven.

Reacciones en redes sociales ante el mensaje de Felipe Peláez

El mensaje público de



El parecido entre los dos no pasó desapercibido en las redes sociales.

cumpleaños, en el que Peláez expresó su afecto y orgullo como padre, motivó reacciones inmediatas en redes sociales. Entre los comentarios destacados, usuarios señalaron el parecido físico entre padre e hijo con frases como: “Tu clon pero lindo”, “Idénticos”, “Hijo de tigre sale pintado”, “Que hermoso!!! Parecen hermanitos” y “De tal palo, tal astilla”.

Algunos mensajes pusieron de relieve el cariño familiar, mientras otros muestra-

ron su curiosidad por la vida de Juan José y la relación cercana que mantiene con su padre, visible en fechas señaladas y vacaciones.

Entre otras reacciones se destacan algunas cargadas de buenos deseos para el joven: “Felicidades infinitas a tu niño grande y que todo lo que llene de gozo y plenitud se manifieste con facilidad en su vivir viviendo”, “Que hermoso, bendiciones para ti, feliz cumpleaños” y “Los cimientos o bases de las

cuales esta levantado Juanjo y todos tus hijos es admirable, los presentas a la sociedad con buenas bases, te felicito. A Juanjo, un super abrazo y buenos deseos en su cumpleaños”.

La dinámica familiar de la familia Peláez conquista en plataformas digitales

Felipe Peláez es padre de cuatro hijos: Juan José (que nació de una relación anterior) y Sara, Gabriela y Marco, fruto de su unión con Laura Catalina Henao, con los que comparte algunos de sus momentos alejado de los escenarios en sus perfiles digitales destacando la importancia de la familia, que es uno de los discursos que siempre ha mantenido.

Juan José, a diferencia de sus hermanos, opta por la discreción y aparece principalmente en celebraciones o momentos importantes, por lo que cada una de sus apariciones se lleva toda la atención.

El cantante aseguró que su deseo de que sus hijos conserve los valores familiares y sigan creciendo protegidos por el afecto del hogar, lo que demuestra el valor que el artista le da a su núcleo cercano.

“Cómo le va a pegar a la muchacha, sáquenlo de aquí”: en video Nelson Velásquez frenó agresión en concierto

El cantante detuvo su presentación en Norosí, Bolívar, para expulsar a un hombre que agredía a una mujer frente al público.

Recientemente, el cantante Nelson Velásquez interrumpió un concierto en Norosí, Bolívar, tras presenciar una agresión contra una mujer en medio del público.

El artista detuvo su presentación y exigió la expulsión del agresor, en un hecho que generó la reacción inmediata de los asistentes.

La situación ocurrió mientras el intérprete se encontraba en tarima, lo que llevó a suspender momentáneamente el espectáculo para atender el incidente, según información obtenida por ese medio de comunicación.

Interrupción del concierto en plena presentación

El hecho se registró durante una presentación del cantante en el municipio de Norosí, en el departamento de Bolívar.

Mientras interpretaba su repertorio, Nelson Velásquez advirtió una situación irregular entre los



asistentes.

De acuerdo con la información conocida, el artista observó cómo un hombre agredía físicamente a una mujer dentro del público.

Ante esta situación, decidió detener el concierto para intervenir desde el escenario.

Reacción del artista ante la agresión

El cantante se dirigió directamente al agresor y pidió la intervención del equipo de seguridad.

“¿Cómo le va a pegar a la muchacha? ¡Sáquenlo de aquí!”, expresó Velásquez, citado por ese medio de comunicación.

La reacción del artista generó un cambio inmediato en el ambiente del evento.

El espectáculo fue suspendido de manera momentánea mientras se intentaba controlar la situación.

Momento de tensión

con el agresor

El hombre señalado se negó inicialmente a abandonar el lugar.

Según lo reportado, respondió con insultos y buscó confrontar al cantante en medio del evento.

Esto generó un momento de tensión en el concierto, mientras se esperaba la actuación del personal de seguridad.

El artista reiteró su decisión de no continuar con la presentación hasta que el individuo fuera retirado.

Decisión de no continuar el show

Ante la situación, Nelson Velásquez fue enfático en su postura.

“¡A ese de blanco sáquenlo! Si no lo sacan de aquí, no continúo cantando”, afirmó, citado por ese medio de comunicación.

Esta declaración fue determinante para que se tomaran medidas en el lugar. El evento permaneció detenido hasta que se resolvió la situación.

Los asistentes al concierto respaldaron la decisión del cantante. El público reaccionó con abucheos dirigidos al hombre señalado como agresor.

La presión colectiva contribuyó a que el individuo fuera retirado del lugar. Este respaldo permitió que se restableciera el orden en el evento.

Continuación del concierto y repercusión

Tras la salida del agresor, el concierto continuó con normalidad. Nelson Velásquez retomó su presentación ante los asistentes.

Posteriormente, el hecho se difundió en redes sociales, donde usuarios destacaron la actuación del artista. Algunos comentarios resaltaron la postura asumida durante el incidente.

El episodio se convirtió en tema de conversación digital, luego de que se compartieran videos del momento ocurrido en el evento.

Gobierno nacional radicó en el Congreso el anteproyecto del Presupuesto General de la Nación para el 2027

El Ministerio de Hacienda radicó ante el Congreso de la República el anteproyecto para el Presupuesto General de la Nación del año 2027, acto con el que inicia el trabajo para configurar las finanzas de la nación para la próxima vigencia.

La base principal para la construcción inicial del anteproyecto, en correspondencia Marco Fiscal de Mediano Plazo y al Marco de Gasto de Mediano Plazo, parte de un crecimiento sostenido del PIB que pasaría de 2.6% en 2026 a cerca de un 3% en 2027.

La Dirección General del Presupuesto Público Nacional consolidó en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación) la información



de los anteproyectos de presupuesto de rentas y gastos de cada entidad, información que ya está disponible en El Portal de Transparencia Económica (PTE) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: <https://www.ptec.gov.co/es/>

[presupuesto-general-nacion/programacion/2027/anteproyecto](https://www.ptec.gov.co/es/presupuesto-general-nacion/programacion/2027/anteproyecto)

El texto del anteproyecto establece que se le dará prioridad a los objetivos principales del Programa de Gobierno del presidente Gustavo Petro que fue

elegido por el pueblo colombiano y que se materializa en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, consistente en un modelo de desarrollo territorial basado en la justicia ambiental y la gestión del recurso hídrico, la seguridad humana, la jus-

ticia social y la transición de una economía dependiente de la extracción de recursos no renovables hacia una economía productiva.

Para definir el esquema que manejará el PGN 2027, se contará con la participación del Congreso de la República y se dará inicio a mesas sectoriales de trabajo, con las que se mantendrán reuniones constantes en el transcurso de los próximos meses para presentar una versión definitiva del proyecto el 29 de julio.

Con este plan se espera brindar un mayor protagonismo de cada sector de la economía a la hora de definir los recursos con los que contarán para ejecutar sus proyectos a corto y mediano plazo.

Presidente Petro anunció medidas para contrarrestar impactos de aumento de tasas de interés por parte del Banco de la República

Este martes, en ejecución televisada a los colombianos, el presidente Gustavo Petro reiteró el llamado al Banco de la República a que baje las tasas de interés y anunció las medidas que el Gobierno aplicará para mitigar el impacto generado sobre la economía por la decisión del Emisor de aumentar en 100 puntos la tasa de intervención y ubicarla en 11,25%.

En ese sentido, el mandatario enumeró las siguientes medidas:

- Subsidio a fertilizantes para reducir el costo de producción agropecuaria
- Crédito con tasas compensadas para el sector agropecuario y atención en las zonas de emergencia, con alivios financieros y créditos a tasas mínimas para reactivar la producción, a través del Banco Agrario de Colombia y Finagro.
- Crédito con tasas compensadas para la pequeña y mediana industria, a través de Bancoldex.

Respecto al subsidio a fertilizantes, el jefe de Estado indicó que ha dado el orden de no exportar los fertilizantes producidos en Colombia.

"La orden que he dado

es que no se deben exportar fertilizantes hechos en Colombia. Y en esa medida, lo que se produzca de fertilizantes se queda en Colombia para la alimentación de los colombianos y se subsidia. Toda exportación de esto tiene que tener un alto arancel. Ya se expedirán los decretos concretos, pero esto es lo inmediato. Todo fertilizante en Colombia se queda aquí y se subsidia por el Gobierno, porque así se bajan los precios de los alimentos", manifestó.

Plan de créditos para el agro

Para fortalecer la producción en el sector agropecuario y bajar el costo de los alimentos, el mandatario expuso la puesta en marcha de un plan de créditos con tasa compensada, para lo cual pidió acciones inmediatas al Banco Agrario y a Finagro.

Asimismo, recaló que para cumplir con los objetivos del Gobierno en este sector es fundamental el desarrollo de la Reforma Agraria.

"Entre más alimentos produzcamos, entonces los precios de los alimentos caen y podemos mitigar el choque que hizo el Banco



de la República y demostrar que aun subiendo las tasas de interés, como lo hicieron, podemos bajar el costo de los alimentos para toda Colombia", enfatizó.

Además, indicó que el papel del campesinado es fundamental para que no suban los alimentos.

"El campesinado de Colombia tiene que producir más y con más ayuda del Estado. Es el sector que puede sacar la cara en un momento de guerra internacional, de crisis real, de crisis climática, y no queremos que suban los precios de los alimentos", dijo el presidente.

Crédito para pequeña y mediana industria

Con relación al crédito con tasas compensadas

para la pequeña y mediana industria, el presidente Petro anunció que Bancóldex debe iniciar el proceso de inmediato.

"Bancóldex debe iniciar el crédito subsidiado a la pequeña y mediana industria urbana. Y el Banco Agrario se encarga de la rural", señaló.

Otra emergencia económica

En el mismo contexto, el jefe de Estado anunció que, si estas medidas anunciadas no dan los resultados esperados frente al alza de la tasa de intervención del Banco de la República, el Gobierno va a decretar otra emergencia económica.

"Quiero advertir: si no funcionan y nos llevan a

una crisis económica, por la decisión del Banco de la República, que es lo que quiere, porque no es una medida racional, pues vamos a otra emergencia económica", aseveró.

En la misma línea, puso de presente que para tomar estas medidas se evaluaron con rigor las cifras y los datos pertinentes.

'Que el Banco de la República baje la tasa de interés'

El mandatario, en la alocución, reiteró el llamado a la Junta Directiva del Banco de la República a que baje las tasas de interés, pues considera que el incremento solo beneficia al sector financiero y afecta a los más pobres.

"Lo que debería hacerse es que el Banco de la República baje la tasa de interés. Como he dicho, la mayoría de su junta es de la oposición", resaltó.

Agregó que el efecto del incremento de la tasa de interés, por parte del Banco de la República, va hacia banqueros extranjeros, bancos comerciales y las compañías de seguros, entre otros.

"Aquí ganan los dueños del sector financiero", puntualizó el presidente.



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

www.guajiranews.com



Este planeta es demasiado grande para su estrella. Cuando se intentó averiguar el motivo se encontró algo aún más desconcertante

TOI-5205 b es demasiado grande para su estrella y, para colmo, su atmósfera tiene una composición excepcional.

El universo es tan inmenso que no debería extrañarnos que esté lleno de excepciones. Pero, incluso así, sigue habiendo hallazgos tan desconcertantes que obsesionan a los astrónomos. Es, por ejemplo, el caso de TOI-5205 b, un exoplaneta que llama la atención por su tamaño, demasiado grande para su estrella. Solo con eso ya sería realmente excepcional, pero en un nuevo estudio se ha comprobado que, por si no fuese suficiente, también tiene una atmósfera muy poco habitual.

Demasiado grande para una enana roja. TOI-5205 b es un gigante gaseoso, ligeramente más grande que Júpiter. Pero solo un poco. Mientras que Júpiter orbita al Sol, este exoplaneta gira alrededor de una enana roja. Es decir, una estrella relativamente fría y muy pequeña, con una masa que va del 7.5% al 50% de la masa de nuestro Sol.

Normalmente, las estrellas son MUCHO más grandes que los planetas que



las orbitan. Sin embargo, el radio de esta enana roja es solo cuatro veces mayor que el de TOI-5205 b. Por seguir con las comparaciones, nuestro Sol tiene un radio aproximadamente 10 veces más grande que el de Júpiter. Y no es solo una cuestión de radio. También llama la atención la masa de este exoplaneta, pues equivale a 0.3% de la masa de la enana roja. La masa de Júpiter es aproximadamente el 0.095% de la masa solar. Todo esto nos indica que TOI-5205 b es demasiado grande para su estrella.

Una pista aún más desconcertante. Recientemente, un equipo de científicos de la NASA y el Instituto Carnegie Science decidió estudiar la composición de la atmósfera de TOI-5205

b, en busca de pistas sobre su origen que expliquen por qué es tan grande. Sin embargo, lo que descubrieron fue aún más desconcertante. Realizaron el análisis de la atmósfera estudiando el tránsito del planeta. Es decir, analizando los cambios en la luz de su estrella cuando el planeta pasa frente a ella.

Cuando la luz interacciona con la atmósfera del planeta, interacciona con las moléculas que se encuentran en ella. Cada elemento refleja la luz en distintas bandas del espectro electromagnético, por lo que, con ayuda de un espectrógrafo, se puede saber con qué elementos ha interactuado la luz y, consecuentemente, cuál es la composición de la atmósfera.

Metales astronómicos. Para los astrónomos, cualquier elemento que no sea hidrógeno o helio se considera un metal. Solo para ellos, a los químicos no les gusta esto. La cuestión es que de esta decisión surge el concepto de metalicidad.

Con él se hace referencia a la proporción de metales que tiene en su atmósfera un planeta o una estrella.

Cuando se forma una estrella, se supone que se lleva la mayor parte del hidrógeno y el helio presentes en el vivero estelar. Por eso, cuando después se forma un planeta alrededor de ella, lo normal es que su atmósfera tenga una proporción más alta de metales. Por esto, se dice que la metalicidad de los planetas es más alta que la de sus estrellas. Pero con TOI-5205 b no ocurre eso. Según los análisis de su tránsito, su metalicidad es menor que la de la enana roja.

Metales escondidos. Para comprobar a qué se debe este fenómeno, los autores del estudio que se ha publicado recientemente realizaron una serie de modelos matemáticos. Con ellos, querían comprobar cómo podría haber evolucionado la atmósfera de este exoplaneta bajo distintos escenarios. Esto les permitió comprobar que la

situación actual concuerda con que sus metales se hayan quedado sepultados en el interior del planeta.

Es cierto que cuando se formó absorbió una mayor cantidad de metales, pues la estrella se había llevado más helio e hidrógeno. Sin embargo, esos metales no se quedaron en la atmósfera, sino que se guardaron en el interior de TOI-5205 b. En la atmósfera, en cambio, hay algo de helio e hidrógeno, pero también otros compuestos, como el metano y el sulfuro de hidrógeno.

Lo que nos enseña esta excepción. Según ha explicado en un comunicado una de las autoras del estudio, Anjali Piette, "estos hallazgos tienen implicaciones para nuestra comprensión del proceso de formación de planetas gigantes que ocurre al principio de la vida de una estrella". A veces, es la excepción de la regla la que más datos puede aportarnos. No hay nada como pensar fuera de la caja.

Hacen falta 7.000 GPU para simular un procesador cuántico diminuto. Aunque no lo parece, es una excelente noticia

El superordenador Perlmutter del Laboratorio Nacional Lawrence Berkeley contiene 7.168 GPU de NVIDIA.

La complejidad de los ordenadores cuánticos es extraordinaria. En su construcción es posible apostar por varias estrategias muy diferentes, como, por ejemplo, los cúbits superconductores, las trampas de iones o los átomos neutros, entre otras tecnologías, pero todas ellas tienen algo en común: en gran medida su potencia es una consecuencia de su complejidad. De la complejidad inherente a cualquier ingenio diseñado para aprovechar las leyes de la física cuántica.

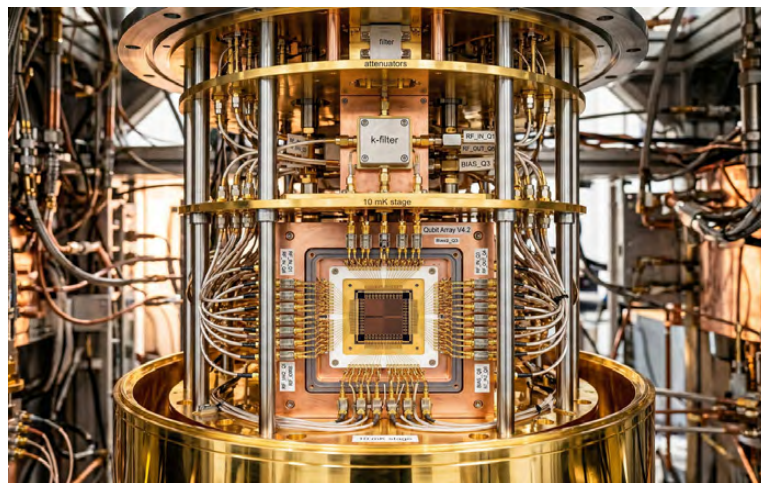
Lo sorprendente es que, a pesar de su sofisticación y exotismo, ya es posible simular con precisión un pequeño procesador cuántico utilizando hardware convencional. De hecho, lo ha logrado un grupo de investigación del Acelerador de Sistemas Cuánticos y de la División de Matemáticas Aplicadas e Investigación Computacional de la Universidad de California en Berkeley (EEUU). Esta no es la primera vez que se simula un procesador

cuántico, pero hasta ahora nadie había conseguido hacerlo emulando cada detalle físico antes de su fabricación.

Empieza una nueva era en el diseño de chips cuánticos

Ahí va un dato impactante: los investigadores de Berkeley que he mencionado en el párrafo anterior han llevado a cabo su simulación de un chip cuántico utilizando el superordenador Perlmutter, que contiene 7.168 GPU de NVIDIA. Para lograr su propósito emplearon casi todas estas GPU durante 24 horas ininterrumpidas, por lo que es evidente que el esfuerzo computacional fue titánico. Pero lo consiguieron. Lograron modelar un chip cuántico multicapa de 10 mm de anchura y 0.3 mm de grosor simulando con precisión cómo viajan e interactúan las señales dentro de este procesador.

Esta declaración de Andy Nonaka, uno de los científicos del Acelerador de Sistemas Cuánticos de



Berkeley, expresa con claridad por qué este hito es tan importante: "No tengo conocimiento de que nadie haya realizado jamás un modelado físico de circuitos microelectrónicos a la escala completa del sistema Perlmutter. Estábamos usando casi 7.000 GPU [...] Dividimos el chip en 11.000 millones de celdas de cuadrícula y pudimos ejecutar más de un millón de pasos de tiempo en siete horas, lo que nos permitió evaluar tres configuraciones de circuitos en un solo día. Estas simu-

laciones no habrían sido posibles en este plazo sin el sistema completo"

Lo que realmente marca la diferencia es la precisión con la que han conseguido llevar a cabo el diseño y la simulación de su procesador cuántico. "Realizamos una simulación de nivel físico de onda completa, lo que significa que nos importa qué material se usa en el chip, su diseño, cómo se cablea el metal (empleando niobio u otro tipo de cables metálicos), cómo se construyen los resonadores, cuál es el ta-

maño, la forma y el material utilizado [...] Nos importan esos detalles físicos y los incluimos en nuestro modelo", sostiene Nonaka.

A priori podemos concluir que utilizar casi 7.000 GPU durante 24 horas con el esfuerzo computacional y el gasto energético que implica este proceso para simular un chip cuántico de tan solo 10 mm de anchura y 0.3 mm de grosor no es ningún éxito. Pero sí lo es. Gracias a esta tecnología en adelante será posible diseñar hardware cuántico en menos tiempo y de una forma más eficaz. Bert de Jong, director del Acelerador de Sistemas Cuánticos de Berkeley, nos invita a mirar hacia el futuro de la computación cuántica con optimismo: "Esta simulación sin precedentes es un paso crítico para acelerar el diseño y el desarrollo de hardware cuántico. Chips más potentes y de mayor rendimiento desbloquearán nuevas capacidades para los investigadores y abrirán nuevas vías en la ciencia"

Bucaramanga se habría quedado sin entrenador en la Liga BetPlay: Leonel Álvarez no continuará en el Leopardo

Debido a los malos resultados, el técnico, al parecer, dio un paso al costado tras un año en el cargo.

Atlético Bucaramanga es uno de los equipos con problemas en el tramo final de la fase de Todos contra Todos en la Liga BetPlay, debido a que salió del grupo de los ocho primeros equipos de la tabla, acumula varias fechas sin ganar y fue eliminado de la Copa Sudamericana, en la ronda clasificatoria.

Todas esas situaciones habrían sido determinantes para la salida del técnico Leonel Álvarez, que llevaba un año en el cargo, en reemplazo de Gustavo Florentín, que salió en marzo de 2025, pese a algunos logros importantes en la institución como pasar a Copa Sudamericana ese mismo año, tras disputar la Libertadores.

De esta manera, el Leopardo afrontaría las últimas cuatro jornadas en la Liga BetPlay con un entrenador interino, a la espera de que la junta directiva elija a la persona que asumirá las riendas de la plantilla para el segundo semestre de



2026, con la Copa Colombia y la reclasificación como objetivos a cumplir.

Posible adiós a Leonel Álvarez

Los santandereanos pasan por momentos duros porque ven muy cerca la eli-

minación en la Liga BetPlay, pues actualmente suman 19 puntos, a tres del octavo, y con cuatro fechas para definir su clasificación a los playoffs, que era lo único que salvaría el proyecto deportivo actual.

Sin embargo, se conoció

que Leonel Álvarez tomó la decisión de renunciar como técnico del Atlético Bucaramanga, pues los últimos resultados en el campeonato colombiano significaron su salida definitiva, sumado a las críticas de los aficionados y malestar en

la dirigencia.

La información fue dada por el periodista Andrés Marocco en el canal deportivo Espn, sin más datos al respecto y a la espera de que el club haga el anuncio oficial, que sacudiría el fútbol colombiano por la trayectoria del timonel y en un momento delicado en el semestre.

Leonel Álvarez llevaba seis partidos seguidos sin ganar con Bucaramanga, con dos empates y cuatro derrotas, lo que provocó que bajara a la posición 12 con 19 unidades, siendo su último triunfo el 10 de marzo, con goleada 3-0 sobre el Deportivo Pereira en el estadio Américo Montanini.

A la espera de la confirmación de la salida del entrenador antioqueño, el Leopardo sería dirigido por alguien interino el domingo 12 de abril, cuando reciba a Boyacá Chicó en la capital santandereana y obligado a sumar los tres puntos, para mantener el sueño de clasificar a los playoffs.

Jhon Jáder Durán fracasa con Zenit y sigue lejos de la selección Colombia: quedó eliminado de la Copa de Rusia

El delantero sigue sin brillar con el cuadro de San Petersburgo, tiene contrato hasta junio de 2026 y solo le queda una competencia para demostrar que tiene condiciones para jugar el Mundial.

Jhon Jáder Durán lleva tres meses con el Zenit de San Petersburgo y aún no demuestra el talento que lo convirtió en una estrella en Aston Villa y significó su venta por 77 millones de euros a Al Nassr en enero de 2025, que también significó su declive en su carrera deportiva.

El colombiano fue eliminado de la Copa de Rusia en la ronda semifinal, en un partido desafortunado porque abandonó el campo de juego dejando una pésima imagen a los aficionados y presionado por destacar por lo que queda de la temporada del fútbol de Rusia.

Sumado a eso, Durán aún no demuestra que tiene las condiciones para volver a la selección Colombia, pues al comienzo se habló de la supuesta pelea con el técnico Néstor Lorenzo, pero su juego sería la principal razón para que quedara borrado del combinado nacional.



Otro mal día para Jhon Durán

Zenit es uno de los clubes más poderosos en Rusia, recordado por salir campeón de la Copa UEFA y la Supercopa UEFA en 2008, y armar plantillas fuertes con figuras importantes, uno de ellos es el colombiano Wilmar Barrios, que completa siete años en la plantilla.

Sin embargo, nada de eso importó en las semifinales de la Copa de Rusia frente al Spartak de Moscú, en el Gazprom Arena de San Petersburgo y era

una oportunidad para que consiguiera un trofeo en la temporada, pues en la Liga Premier se estaba complicando mucho.

Jhon Jáder Durán comenzó de titular en el compromiso. Sin embargo, no fue mucho su aporte en el campo de juego porque el equipo, por más que tuvo la posesión de pelota, solo consiguió dos disparos a portería. Esto evidenció lo complejo que fue el compromiso frente a la escuadra de la capital rusa.

Sobre los 62 minutos, el técnico Sergei Semak sacó a Durán por el delantero

Alexander Sobolev, dejándolo por fuera del resto del compromiso y la serie de penales, en la que Spartak venció por 7-6 por el fallo en el último cobro de Daniil Kondakov, para darle la clasificación a los rojos.

Como dato a tener en cuenta, uno de los dos goles del colombiano con el Zenit se dio en la Copa de Rusia, contra el Dinamo Makhachkala en los cuartos de final y fue el tanto del triunfo por 1-0 el 18 de marzo, siendo la última vez que celebró una anotación en lo que va del año.

Liga Premier, última oportunidad

Debido al conflicto con Ucrania, Rusia quedó excluida de toda competición de la FIFA y la UEFA, afectando tanto a su selección nacional como a sus clubes, que solo tienen acción a nivel local con la liga y copa, lo que siempre ha pesado mucho para sus futbolistas por la falta de escena internacional.

Para Jhon Jáder Durán, la Liga Premier es el único camino que le queda en 2026. Para regresar a la selección, no solo debe brillar en estas fechas, sino salir campeón del certamen, el mismo objetivo del club porque ganó las últimas seis ediciones del certamen.

El rival a vencer es nada menos que el Krasnodar de Jhon Córdoba, delantero y goleador del campeonato con 14 tantos y referente del club, un detalle que sí lo tiene fijo en el equipo del técnico Néstor Lorenzo para la Copa del Mundo, lo que significa un reto enorme para el joven atacante de 22 años.

Casualmente, Zenit y Krasnodar se enfrentarán el domingo 12 de abril, por la jornada 24 de la Liga Premier y los dos conjuntos llegan con apenas un punto de diferencia en la tabla de posiciones, pues los azules son segundos con 51 puntos y ese día, incluso, marcaría el camino al título.



“


**TODOS NUESTROS SUEÑOS SE PUEDEN HACEN REALIDAD
SI TENEMOS EL CORAJE DE PERSEGUIRLOS**

— Walt Disney


¡Tu Periódico, el de todos!


”


GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com

 **Dirección General**
Rita Pimienta Arredondo
direccion@guajiranews.com

 **Gerencia General**
**** *
gerencia@guajiranews.com

 **Directora Comercial**
Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com

 **Editor de Noticias**
Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com

 **Diseño y Diagramación**
Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com

Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la **necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores** frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.